



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 152 -2012-PR-GR PUNO

PUNO, 04 MAY 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Memorandum Nº 334-2012-GR-PUNO/PR;

CONSIDERANDO

Que, conforme a lo indicado en el documento del visto, es necesario formalizar mediante acto resolutivo, el encargo de las funciones del Despacho de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Puno, con todas las prerrogativas y atribuciones del cargo, inclusive para la visación y suscripción de resoluciones, al Ing. Hernán Javier Cruz Cruz, Jefe de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional Puno, por el día Viernes 04 de Mayo de 2012, por ausencia justificada del titular de la Gerencia General Regional, Eco. Elmer Amador Monteblanco Matos;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR al Ing. HERNAN JAVIER CRUZ CRUZ, Jefe de la Oficina Regional de Administración, las funciones del Despacho de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Puno, con todas las prerrogativas y atribuciones del cargo, inclusive para la visación y suscripción de resoluciones, por el día Viernes 04 de Mayo de 2012, por ausencia justificada del titular de la Gerencia General Regional, debiendo dar cuenta de sus acciones al término de la encargatura.

ARTICULO SEGUNDO.- Póngase la presente resolución en conocimiento de las instancias respectivas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



[Firma manuscrita]
MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL

